



## **AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN**

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 16 de las Normas Subsidiarias de Almoharín, incluido el estudio ambiental estratégico.*  
(2020080817)

Aprobada inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Almoharín en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, la modificación puntual n.º 16 de las Normas Subsidiarias de este municipio, consistente en permitir la actividad industrial de obtención y extracción de materias primas en área de suelo no urbanizable común, se somete la misma, así como el Estudio Ambiental Estratégico, a un periodo de información pública, por plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, la citada modificación, incluido el estudio ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8:00 a 15:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento, sito en la calle Virgen de Sopedrán 2 de la localidad de Almoharín.

Asimismo, la modificación puntual n.º 16 de las Normas Subsidiarias de Almoharín, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, se encuentran en el siguiente enlace:

[https://almoharin.sedelectronica.es/board](https://almoharin.sedeelectronica.es/board)

Almoharín, 20 de agosto de 2020. La Alcaldesa Presidenta, ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ.